

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	16037.10	06 DIC 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	1044	20/08/2010

REINGRESO : 13/10/2010

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION AMPLIACION Y ALTERACIONES		4032
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO		<input checked="" type="checkbox"/> RURAL	<input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	RUPERTO QUINTEROS CELIS	2131	1790-3
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	4	A	NOR EMPORCH
INSC A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2719	2150	1994
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		TILDA DEL CARMEN VARGAS UGARTE	4.255.358-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
9.	PRIVADO	288,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	7,60	118,89	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N
12.	D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT VALOR
13	AMPLIACION	7,60	1	VIVIENDA	D-3	\$ 138.962	\$ 1.056.111
14	ALTERACION						\$ 736.075
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32	TOTALES	7,60					\$ 1.792.186

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para regularizar ampliación de 7,60 m2 y realizar alteraciones en propiedad existente destinada a vivienda que cuenta con P.C. N° 2.183 de fecha 29/04/1977, P.C. N° 4.840 de fecha 05/07/1983 y R.F. N° 7014 de fecha 01/02/1999, por un total de 111,29 m2 recibidos.

Las ampliaciones consisten en:

1° Piso (7,60 m2): Lavandería.

Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.

Finalmente la propiedad queda con 118,89 m2 autorizados, destinados a vivienda de un piso y compuesta según el siguiente detalle:

1° Piso (118,89 m2) : Hall, cocina, estar-comedor, baño, patio de luz, dormitorio 1, 2, 3 y 4 y lavandería.

NOTA :

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley N° 20016/05

Nombre del Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Nelson Berthelon Jorrat

Canceló los derechos municipales según boletín N° 3216954 de fecha 15/11/2010, por un valor de \$ 23.203.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	288,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes que se mantiene	111,29	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	7,60	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	118,89	
Superficie demolida		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 1.792.186
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 736.075
1% ALTERACIONES	\$ 7.361
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.056.111
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 15.842
DERECHOS A PAGAR	\$ 23.203

Permiso Construcción N° **16034.10**
De fecha **06 DIC 2010**



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES